N°	Empresa	Precio Total (IVA Incluido)
1	TRANS ITAPUA S.R.L.	81.220.000
2	LUBRIMOVIL DE JUAN ALCARAZ	107.798.000
3	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	118.973.760

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	LUBRIMOVIL de Juan Alcaraz	TRANS ITAPUA S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE (Gs. 6.000.000)	CUMPLE (Gs. 10.000.000)	CUMPLE (Gs. 4.061.000)
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA (CONSTANCIA Nº 1563812)	NO PRESENTA	PRESENTA (CONSTANCIA Nº 1563842)

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		Variación Porcentual %	LUBRIMOVIL DE JUAN ALCARAZ		Variación Porcentual %	TRANS ITAPUA S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cubierta para camioneta	600.000	4	-38	372.000	1.488.000	18	710.000	2.840.000	-21	475.000	1.900.000
2	Cubierta para automovil	200.000	4	-5	189.720	758.880	18	235.000	940.000	0	200.000	800.000
3	Cubierta para maquinaria pesada	1.100.000	8	14	1.257.360	10.058.880	18	1.300.000	10.400.000	-	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Cubierta para maquinaria pesada	1.100.000	2	32	1.456.200	2.912.400	19	1.305.000	2.610.000	23	1.350.000	2.700.000
5	Cubierta para maquinaria pesada	1.300.000	4	27	1.649.400	6.597.600	19	1.550.000	6.200.000	7	1.390.000	5.560.000
6	Cubierta para maquinaria	1.100.000	2	32	1.456.200	2.912.400	19	1.304.000	2.608.000	23	1.350.000	2.700.000

Ing. Juan Cirilo Acuña C.
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.

Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director Ge
Dirección General de Administración y Finan

	pesada											
7	Cubierta para maquinaria pesada	1.300.000	4	27	1.649.400	6.597.600	19	1.550.000	6.200.000	7	1.390.000	5.560.000
8	Cubierta para maquinaria pesada	1.600.000	40	37	2.191.200	87.648.000	19	1.900.000	76.000.000	-3	1.550.000	62.000.000
					TOTAL	118.973.760		TOTAL	107.798.000		TOTAL	81.220.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A. Por Nota N° 138 de fecha 03 de septiembre de 2019 y Nota N° 152 de fecha 18 de septiembre de 2019, se solicita a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., las siguientes documentaciones:

- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018;*
- *En cumplimiento a la Resolución N°411/18 de la DNCP se solicita el desglose de precios de los ítems: 1, 4, 5, 6, 7, y 8;*
- *Certificado de Origen Nacional;*
- *Catalogo de los ítems ofertados.*

Respuesta: El Oferente ha dado respuesta al requerimiento de la Convocante, con excepción del CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, por lo cual no se aplica el beneficio.

B. Por Nota N° 139 de fecha 03 de septiembre de 2019, se solicita a la firma LUBRIMOVIL de Juan Alcaraz las siguientes documentaciones:

- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes- RUC;
- Copia simple Patente Comercial;
- Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente;
- Los oferentes deberán presentar contratos o facturas de provisión dentro de los años 2018,2017 y 2016 de bienes similares al llamado por un monto igual al 30% del monto total de la oferta;
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018 para contribuyentes de IRACIS;
- IVA General de los últimos (tres) meses;
- Certificado de origen nacional;
- Autorización del Representante, Fabricante o Distribuidor;
- Declaración jurada que indique que el bien ofertado cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas;
- Anexo C - Especificaciones técnicas.

Respuesta: el Oferente ha dado respuesta al requerimiento de la Convocante, en tiempo no así en forma, ello considerando que ***no fue presentado la Autorización del Representante, Fabricante o Distribuidor*** y las facturas presentadas como experiencia corresponden a mantenimiento de vehículos en las que no se observa la provisión de cubiertas.

En estas condiciones, y considerando que la empresa no cumple con la experiencia requerida y conforme lo dispone el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la*

Ing. Juan Cirilo Acuña
JEFE
Departamento Administrativo
D.A.M.A.
Mercado Abasto
Departamento Administrativo
Financiero

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento
Municipalidad de Asunción
Mercado Abasto
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Rocío Delgado
Jefa
Mercado de Abasto

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas